

# Tribunal de Servicio Civil

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Armonizar las relaciones entre el gobierno, sus funcionarios y empleados, para garantizar los derechos y obligaciones que posee el aparato Estatal, mediante un mayor grado de protección laboral, así como también responsabilizar a los empleados de sus compromisos laborales.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Atender y resolver oportunamente las demandas interpuestas por los empleados de la administración pública, emitiendo sentencias y resoluciones apegadas a derecho mediante la efectiva aplicación de la Ley de Servicio Civil.

Divulgar las disposiciones que emana la Ley de Servicio Civil, a través de capacitaciones y seminarios a las Comisiones de Servicio Civil y a funcionarios públicos.

Crear un sistema de registro computarizado, con el historial laboral de cada uno de los empleados públicos y municipales, en el cual se refleje todos los movimientos laborales de su tiempo de servicio.

### 3. Objetivos

Garantizar una buena relación entre funcionarios y empleados públicos, como una protección para éstos y la eficiencia de la Administración Pública.

Armonizar las reformas de la Ley de Servicio Civil con los convenios de la Organización Internacional del Trabajo y la Constitución de la República, para que le permita a la Institución cumplir con su rol constitucional.

Desarrollar un programa permanente sobre la aplicación de la Ley de Servicio Civil, sus reformas y leyes afines, por medio de capacitaciones y seminarios dirigidos a funcionarios y a empleados públicos, así como también a las Comisiones de Servicio Civil.

## B. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Servicio Civil	Presidente	821,130
02	Financiamiento de Gastos Imprevistos	Presidente	27,140
Total			848,270

## 2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	848,270
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	806,330
Remuneraciones	532,075
Bienes y Servicios	274,255
Gastos Financieros y Otros	41,940
Impuestos, Tasas y Derechos	1,550
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	13,250
Asignaciones por Aplicar	27,140
<b>Total</b>	<b>848,270</b>

## 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Servicio Civil</b>		821,130
01 Dirección Superior	Planificar, dirigir y controlar las actividades administrativas, a fin de lograr los objetivos institucionales.	339,100
02 Unidad Financiera Institucional	Dirigir, ejecutar y controlar la gestión financiera y dar apoyo a la Dirección Superior.	130,200
03 Resolución de Peticiones	Elaborar los proyectos de sentencias, consultas y autos de los diferentes juicios que se ventilan en la Institución, sentencias y autos definitivos.	140,300
04 Actualización y Control de Registro	Llevar un registro actualizado de los diferentes movimientos laborales de los empleados públicos, que realizan durante el año.	80,600
05 Unidad de Conflictos Colectivos y Económicos	Dirimir conflictos entre funcionarios y sindicatos legalmente constituidos, mediante arreglos económicos y colectivos.	130,930
<b>02 Financiamiento de Gastos Imprevistos</b>		27,140
01 Gastos Imprevistos	Financiar necesidades imprevistas.	27,140
<b>Total</b>		<b>848,270</b>

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cífrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	99 Asignaciones por Aplicar	Gastos Corrientes
01 Servicio Civil		532,075	274,255	14,800		821,130
2013-0400-1-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	240,860	96,740	1,500		339,100
02-21-1 Fondo General	Unidad Financiera Institucional	58,940	61,260	10,000		130,200
03-21-1 Fondo General	Resolución de Peticiones	96,730	41,770	1,800		140,300
04-21-1 Fondo General	Actualización y Control de Registro	63,480	16,120	1,000		80,600
05-21-1 Fondo General	Unidad de Conflictos Colectivos y Económicos	72,065	58,365	500		130,930
02 Financiamiento de Gastos Imprevistos					27,140	27,140
2013-0400-1-02-01-21-1 Fondo General	Gastos Imprevistos				27,140	27,140
<b>Total</b>		<b>532,075</b>	<b>274,255</b>	<b>14,800</b>	<b>27,140</b>	<b>848,270</b>

**C. CLASIFICACION DE PLAZAS****1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
351.00 - 400.99			1	4,620	1	4,620
401.00 - 450.99	3	15,640	1	5,380	4	21,020
501.00 - 550.99	1	6,355	2	12,900	3	19,255
551.00 - 600.99			3	21,600	3	21,600
601.00 - 650.99			1	7,260	1	7,260
651.00 - 700.99	1	8,270			1	8,270
701.00 - 750.99	1	8,905	1	8,880	2	17,785
751.00 - 800.99			3	28,620	3	28,620
801.00 - 850.99			6	60,660	6	60,660
901.00 - 950.99	1	10,815	1	10,815	2	21,630
951.00 - 1,000.99			2	24,000	2	24,000
1,001.00 - 1,100.99	1	12,085	2	24,985	3	37,070
1,101.00 - 1,200.99			2	27,600	2	27,600
1,301.00 - 1,400.99			4	64,800	4	64,800
1,401.00 - 1,500.99			1	18,000	1	18,000
2,301.00 en adelante			1	33,600	1	33,600
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>62,070</b>	<b>31</b>	<b>353,720</b>	<b>39</b>	<b>415,790</b>

## 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo		1	1	33,600
Personal Técnico	4	9	13	139,390
Personal Administrativo	4	20	24	236,500
Personal de Servicio		1	1	6,300
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>31</b>	<b>39</b>	<b>415,790</b>